



4186

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947

DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO

ABOGADO NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COPIA N° TERCERA.

DE: ~~AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.~~

OTORGADA POR: ~~SEÑOR Ing. GABRIEL AUGUSTO MARRASO ROMAN.~~

A FAVOR DE: ~~COMPAÑIA AMBAGRO SOCIEDAD ANONIMA.~~

CUANTIA \$ ~~60,000.00 USD.~~

Ambato, a ~~15~~ de ~~Diciembre~~ del 20 ~~10~~

DE: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR: SEÑOR Ing. GABRIEL AUGUSTO NARANJO ROMÁN.

A FAVOR DE: COMPAÑÍA AMBAGRO SOCIEDAD ANONIMA

CUANTÍA: \$60,000.00 USD

COPIAS:

XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles quince de Diciembre del dos mil diez. Ante mí, **DOCTOR HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de este cantón; comparece el Ing. Gabriel Augusto Naranjo Román, casado; en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía AMBAGRO SOCIEDAD ANONIMA, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; el compareciente mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en este cantón, legalmente capaz de lo que doy fe; y, encontrándose presente, me solicita que se eleve a

escritura pública, la minuta que es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía AMBAGRO SOCIEDAD ANONIMA, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura, comparece el Ingeniero Gabriel Augusto Naranjo Román, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía AMBAGRO SOCIEDAD ANONIMA, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil casado, con domicilio en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.- a)** La Compañía AMBAGRO SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó con domicilio en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con un capital de cincuenta millones de sucres, mediante Escritura Pública celebrada el veintiocho de junio de mil novecientos noventa y tres, ante la Notaria Primera del cantón Ambato Dra. Helen Rubio Lecaro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el veintiuno de julio de mil novecientos noventa y tres, bajo el número doscientos treinta y nueve.- **b)** La Compañía AMBAGRO S.A., durante su vida jurídica ha realizado varios aumentos de capital social, el mismo que alcanza en la actualidad la suma de CIENTO NOVENTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 190.000.00), dividido en CIENTO NOVENTA MIL ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.- **c)** La Junta General Universal de Accionistas, en sesión celebrada el siete de octubre de dos mil diez, resolvió aumentar el capital social de la Compañía, tomando para ello en cuenta las utilidades no distribuidas, capital por pagar y la Reserva Legal.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el Ing. Gabriel Augusto Naranjo Román, en su calidad de Gerente General de la Compañía AMBAGRO S.A. y en cumplimiento a lo resuelto

por la Junta General Universal de Accionistas referida en antecedentes, declara
aumentado el capital de la Compañía, el aporte se realiza en:

CUENTA

Compensación de Créditos
Utilidades
Capital por pagar
Reserva Legal
TOTAL

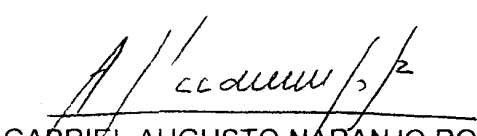
60000
VALOR
\$ 5,120.51
\$ 32,948.72
\$ 4,612.44
\$ 17,318.33
\$ 60,000.00

4 1 8 6

De tal modo que el capital de la Compañía alcanza la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (250.000.00USD).- Para este aumento de capital se emiten DOSCIENTAS CINCUENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, numeradas cada una a partir de la 000001 en adelante y se expiden los títulos correspondientes, dentro del plazo previsto en la Ley. El proceso de suscripción y pago de aumento de capital se someterá al trámite establecido en la Ley de Compañías, debiendo realizarse en la forma consistente en el cuadro adjunto denominado CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL, el mismo que pasa a formar parte del expediente del presente trámite.-

CUARTA.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El compareciente, en la calidad indicada anteriormente, bajo juramento, acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la Compañía antes mencionada, conforme el cuadro de aumento de capital que se agrega, de la misma manera, declara que la clase de inversión que realiza es nacional.- **QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el ARTICULO CUARTO del Estatuto de la Compañía, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El Capital suscrito y pagado de la Compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMERICA (250.000.00 USD), dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, CUYO VALOR NOMINAL ES DE UN DÓLAR CADA UNA.- **SEXTA.-** La Compañía hasta la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- **SEPTIMA.-**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Acta de la junta Universal de Accionistas de la Compañía, Nombramiento de Gerente General de la Compañía, Cuadro de Aumento de Capital.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez de este instrumento.- f) Dr. Luis F. Suárez Proaño.- Abogado.- MAT. 313 del C.A.T.- **Hasta aquí la minuta.-** La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura al compareciente, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Me presento su cédula de ciudadanía, que en foto-copia, se agrega a la matriz, para que forme parte integrante de la misma.-


Ing. GABRIEL AUGUSTO NARANJO ROMÁN

C.C. 18-0059085-1.

f) El Notario, Doctor Hernán

Santamaría Sánchez.

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-


DR. HERNÁN SANTAMARÍA
NOTARIO STO.
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELF. 2827718



ZON: Por Resolución No. SC.DIC.A.2010.465, emitida por la Dra. Leonor Holguín, el 23 de Diciembre del 2010, con la cual se me ha notificado, se APRUEBA, el aumento de capital y reforma de estatuto de la Compañía AMBAGRO S.A., Resolución de la cual tome nota al margen de la matriz de fecha 15 de Diciembre del 2010; y que hace referencia el instrumento público que antecede.- Ambato, Diciembre 27 del 2010.-



[Handwritten Signature]
DR. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5TO
 SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
 TELF: 2827718

RAZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 28 de Junio de 1993, folio 5852, tomé nota de la Resolución Nro. SC.DIC.A.2010.465, dictada por la señora Intendente de Compañías de Ambato en fecha 23 de Diciembre de 2010, en donde se aprueba el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía AMBAGRO S.A..

Ambato, a 28 de Diciembre de 2010.-

LA NOTARIA.-

[Handwritten Signature]

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía AMBAGRO S.A., Juntamente con la Resolución N° SC.DIC.A.2010.465, de la Superintendencia de Compañías de Ambato, de Diciembre 23 del 2010, bajo el número Ochocientos Noventa y Siete (0897) del Registro Mercantil, se anotó con el número 4186 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0239 de Julio 21 de 1.993, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Diciembre 29 del 2010.-

[Handwritten Signature]
DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AMBAGRO S.A.**

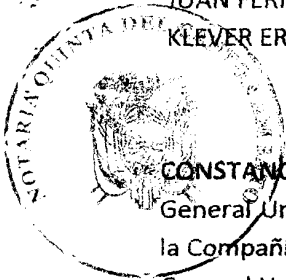
4186

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día 07 de octubre de 2010, a las 09h00, en el local de la Compañía ubicado en el Parque Industrial calle 5 avenida D, de esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los accionistas de la **COMPAÑÍA AMBAGRO S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del señor Fernando Caicedo Mafla, actúa como secretario el Ing. Gabriel Augusto Naranjo Román, en su calidad de Gerente titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los Accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la Compañía.

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
COMPAÑÍA AMBAGRO S.A.**

ACCIONISTA	No. ACCIONES
GABRIEL AUGUSTO NARANJO ROMAN	99.959
AIDA HERMINIA HERNANDEZ GAVILANEZ	4.161
JUAN FERNANDO CAICEDO MAFLA	35.853
KLEVER ERNESTO FIGUEROA ESPIN	50.027
TOTAL	190.000



CONSTANCIA DE QUÓRUM.- Secretaría informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Universal y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en **Junta General Universal** y han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- AUMENTO DE CAPITAL; Y,
- 2.- REFORMA DE ESTATUTO.

La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día, según la siguiente relación:

1.- AUMENTO DE CAPITAL:

Toma la palabra el señor Gerente de la Compañía, quien manifiesta que para el mejor cumplimiento de su objeto social de la Compañía, es necesario aumentar su capital social. Al efecto pone a consideración de los Accionistas que el aumento se realice en **Compensación de Créditos, Utilidades no distribuidas 2009, Capital por pagar y reserva legal.**

Se presenta el Cuadro de Integración de Capital de acuerdo a las bases operacionales planteadas.

RESOLUCIÓN Nº 0001-2010

La Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA AMBAGRO S.A.**, resuelve por unanimidad aumentar el Capital Social de la Compañía de **CIENTO NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$190.000,00 USD)**, que es el Capital actual, al valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$250.000,00 USD)**, de la siguiente manera:

MODO	VALOR
COMPESACION DE	
CRÉDITOS	5.120.51
UTILIDADES	32.948.72
CAPITAL POR PAGAR	4.612,44
RESERVA LEGAL	17.318,33
TOTAL	\$ 60.000,00

Con lo cual más el valor del Capital vigente toma un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$250.000,00 USD)**.

El Capital por pagar se lo realizará en un plazo de un año.

La Junta General Universal de Accionistas aprueba el Cuadro de Integración de Capital planteada y pasa hacer parte de esta Junta.

2.- REFORMA DE ESTATUTO

En este punto toma la palabra el señor Presidente de la Compañía quien manifiesta que de acuerdo con la Resolución tomada en el punto anterior, es necesario reformar el Artículo Cuarto del Estatuto de la Compañía.

RESOLUCIÓN Nº 0002-2010

La Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA AMBAGRO S.A.**, por unanimidad Resuelve reformar el Artículo Cuarto del Estatuto de la Compañía, el mismo que dirá ahora en adelante:

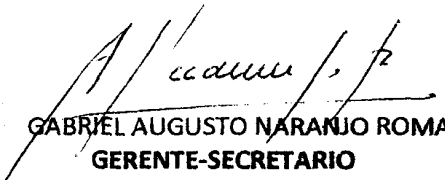
ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la **COMPAÑÍA AMBAGRO S.A.**, es de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$250.000,00 USD)**, dividido en **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS**, cuyo valor nominal es de **UN DÓLAR CADA UNA**.

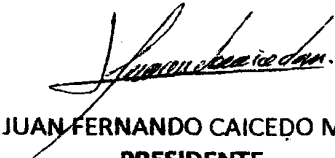
Se autoriza al señor Gerente para que realice los trámites tendientes a la legalización del presenta aumento de Capital autorizado y reforma estatutaria.

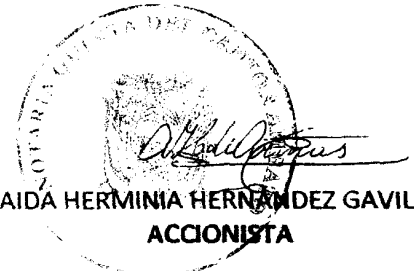
APROBACIÓN DEL ACTA:

Luego de haberse resuelto los puntos, materia del Orden del día, Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

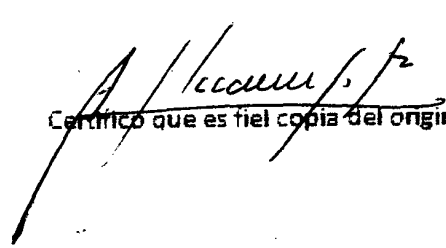
Reinstalada la sesión, a las 09H35, y leída que le fue el Acta que antecede, los accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


GABRIEL AUGUSTO NARANJO ROMAN
GERENTE-SECRETARIO


JUAN FERNANDO CAICEDO MAFLA
PRESIDENTE


AIDA HERMINIA HERNANDEZ GAVILANEZ
ACCIONISTA

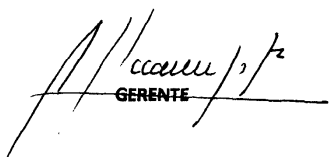

KLEVER ERNESTO FIGUEROA ESPIN
ACCIONISTA


Certifico que es fiel copia del original.



**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL
AMBAGRO S.A.**

ACCIONISTAS		CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL				NUEVO CAPITAL			
NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	%	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	COMPENSACION DE CREDITOS	UTILIDADES 2009	CAPITAL POR PAGAR	RESERVA LEGAL	TOTAL CAPITAL	ACCIONES	%	
GABRIEL AUGUSTO NARANJO ROMAN	99.959,00	99.959	52,61%	31.566,00	5.120,51	17.334,32	0	9.111,17	131.525,00	131.525	52,61%	
AIDA HERMINA HERNANDEZ GAVILANEZ	4.161,00	4.161	2,19%	1.314,00		721,58	213,15	379,27	5.475,00	5.475	2,19%	
JUAN FERNANDO CAICEDO MAFLA	35.853,00	35.853	18,87%	11.322,00		6.217,42	1.836,61	3.267,97	47.175,00	47.175	18,87%	
KLEVER ERNESTO FIGUEROA ESPIN	50.027,00	50.027	26,33%	15.798,00		8.675,40	2.562,68	4.559,92	65.825,00	65.825	26,33%	
TOTAL:		190.000,00	190.000	100%	60.000,00	5.120,51	32.948,72	4.612,44	17.318,33	250.000,00	250.000	100%


GERENTE


CONTADORA

Ambato, noviembre 15 del 2008

Señor Ingeniero
Gabriel Augusto Naranjo Román
Ciudad

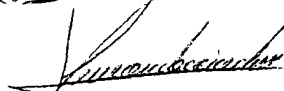
De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinario de Accionistas de la Compañía "AMBAGRO S.A.", reunida en esta fecha, tuvo el acierto de designar a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un período de **TRES AÑOS**, debiendo permanecer al frente de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

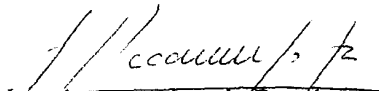
Le corresponderá en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extra judicial de la Compañía así como todas las demás atribuciones y cumplir con los deberes que como a **GERENTE GENERAL** le corresponden, en los términos del Estatuto Social de la Compañía que consta del Contrato Constitutivo de la misma, celebrado ante la Notaria Pública Primera del Cantón Ambato, Doctora Helen Rubio Lecaro, el veinte y ocho de junio de mil novecientos noventa y tres, inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y uno de julio de mil novecientos noventa y tres, bajo el número doscientos treinta y nueve (239).

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

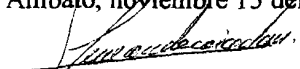
Atentamente,


Sr. Juan Fernando Caicedo M.
PRESIDENTE

Ambato, noviembre 15 del 2008.- Con esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía AMBAGRO S.A. y me posesiono de él.


Ing. Augusto Naranjo Román

CERTIFICO QUE: El señor Ingeniero GABRIEL AUGUSTO NARANJO ROMAN, con esta fecha aceptó y se posesionó del cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "AMBAGRO S.A.".- Ambato, noviembre 15 del 2008.


Sr. Juan Fernando Caicedo M.
PRESIDENTE

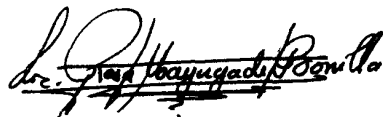
GABRIEL AUGUSTO NARANJO ROMAN

C.I. #1800590851

DIRECCION. LAS NARANJAS 12-96 Y AGUACATES

NACIONALIDAD. ECUATORIANA

RAZON: Certifico que la FOTOCOPIA que antecede del presente Nombramiento, es igual a su original que se halla inscrita el 21 de Noviembre del 2.008, bajo el N° 0771 del Registro Mercantil, que reposa en los Registros a mi cargo.-
Ambato 08 de Septiembre del 2.010



Lcda. Rosa Mayorga Real
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON AMBATO (e)



ECUADORIAN ***** 5833214242

CASADO MARGARITA ARCEDE

SUPERIOR ING. AGRONOMO

ROBERTO NARANJO

CARLOTA ROMAN

AMBAZO 25/06/2014

0170773

02/06/2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANO

190457081

NARANJO ROMAN GABRIEL AUGUSTO

TUNGURAHUA/AMBAZO/LA MATRIZ

29 JUNIO 1949

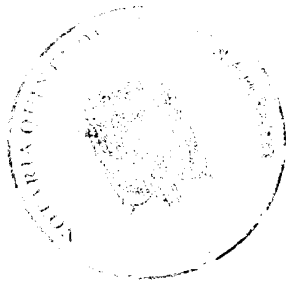
0221 00378

TUNGURAHUA/AMBAZO

LA MATRIZ

1949

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2013

162-0033

NÚMERO

1800590851

CEDULA

NARANJO ROMAN GABRIEL AUGUSTO

TUNGURAHUA

AMBAZO

PROVINCIA

CANTON

LA MATRIZ

TUNGURAHUA

[Signature]

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

